

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6697** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 189/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.^a Ana Padilla Martínez, contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 14.176,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 1 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás.

ID: A090021569-1